Ibagué, 19 JUL 2023

Nº 098/2023

Señores
FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
Dirección: Campiña manzana 6 casa 6
Teléfono: 3114569241
e-mail: diradministrativo@megaong.com
Ibagué

Asunto: Solicitud Presentación de Oferta.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: www.ibal.gov.co Y CUENTAS ILIMITADAS DE CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO,** con un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS PESOS MCTE ($34.779.300),** y un plazo de ejecución de **UN (1) MES y UN PLAZO DE VIGENCIA DE DOCE (12) MESES.** Proceso que está respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20230420 del 14 de Julio de 2023

La oferta debe ser entregada en **físico en la carrera 3 No. 1-04 barrio la Pola**, en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm, (viernes de 8:00 a 12:00 m o de 2:00 a 4:00 pm) en la oficina de secretaria general o al **correo electrónico** contratacion@ibal.gov.co en archivo PDF para la respectiva verificación de documentos y determinar si cumple con las exigencias requeridas por la entidad para continuar con el proceso de contratación.

EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II en consecuencia el oferente debe estar inscrito como proveedor en esta plataforma

Este Proceso de Contratación será gestionado a través del módulo del Régimen Especial sin Ofertas – Transaccional, por lo tanto, posterior a la verificación que se realice en físico, para la suscripción del contrato el Proveedor será responsable de anexar los documentos requeridos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a través de la plataforma transaccional del SECOP II, de igual forma podrá solicitar la confidencialidad sobre los documentos que considere.

Las condiciones contractuales serán las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR (Especificaciones	El objeto del contrato, está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica, a continuación:

Técnicas, Alcance, Metodología, Perfil Profesional U Otros)	

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
81112200	Mantenimiento y soporte de Software
81112105	Servicios de hospedaje de operación de sitios web

Consultado el Clasificador de Bienes y Servicios en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

La empresa desea celebrar proceso de contratación cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: www.ibal.gov.co Y CUENTAS ILIMITADAS DE CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO**.".

Descripción de las actividades a realizar:

Servicio de hosting.

Proveer el servicio de hosting para el almacenamiento del sitio web y cuentas de correo electrónico corporativas, ilimitadas, durante un año.

El Hosting debe tener como mínimo las siguientes características técnicas:

- Disco Duro de 4TB.
- Memoria (Garantizada) de 16 GB.
- Transferencia de datos mensual: 1000 GB.
- Cuentas de Correo: ilimitada.
- Dirección Ip propia, compatible con IP V6
- Base de Datos MySQL.
- Estadísticas.
- Administración a través de CPANEL garantizada.
- Protección Antispam.
- Protección Antivirus.
- Backups Diario últimos 5 días.
- Rapid Restore.
- RAID 1.
- Disco de estado sólido
- Respaldo Diario del sitio web.
- Prevención de Intrusiones.
- Detección de intrusiones.
- Actualizaciones de S.O.
- Sistema de Gestión de Contenidos WORDPRESS.

	• Actualizaciones de WORDPRESS. • Monitoreo SenderScore. • Monitoreo MXTools. • Garantía de 99.6% de disponibilidad. **El MANTENIMIENTO A APLICATIVOS DE CONTRATACION, NOTIFICACIONES POR AVISO Y CONTROL DISCIPLINARIO incluye:** • Modificación a la base de datos (Cambios en estructuras de las tablas) tanto de notificaciones, contratación como de control disciplinario. • Actualización a consultas Web • Actualización a código de acuerdo con los requerimientos planteados para mejorar la funcionalidad del aplicativo. • Soporte Técnico Telefónico y en sitio. **El MANTENIMIENTO SITIO WEB IBAL incluye:** • Actualización de los módulos o componentes para mejorar la funcionalidad del sitio Web • Adición de opciones y /o actualizaciones de acuerdo a cambios normativos • Cambios en dimensiones o posicionamiento de algún módulo ó componente del administrador de contenido • Apoyo en la actualización ó publicación de alguno de los contenidos (Artículos, imágenes, videos, etc.) • Soporte técnico si alguno de los módulos ó componentes presentan fallas **MEJORAS AL SITIO WEB** El contratista deberá diseñar y desarrollar dentro de la página web de la entidad una plataforma que sea interactiva y permita a los usuarios del IBAL realizar consultas respecto a la información propia de cada una de las matriculas, este sitio debe tener la característica de interoperabilidad con el sistema de información de la entidad, y debe ser diseñado acorde a los lineamientos normativos, técnicos y funcionales. Además, esta plataforma debe realizar el acoplamiento a las diferentes plataformas financieras con las que tiene algún vínculo contractual con el IBAL. Para esta actividad se presupuestan 100 horas de desarrollo. Dado que los desarrollos son a la medida del IBAL. Todos los desarrollos realizados serán propiedad del IBAL , Y el IBAL los podrá utilizar en cualquier proyecto a futuro.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** **1.** Prestar el servicio de alojamiento o web hosting con el sistema de gestión de contenidos WORDPRESS, por el término de un (1) año. **2.** Garantizar las siguientes características técnicas mínimas durante un año, servicio de web hosting, así: Disco Duro de 4TB, Memoria (Garantizada) de 16 GB, Transferencia de datos mensual: 1000 GB, Cuentas de Correo: ilimitada, Dirección Ip propia compatible con IP V6, Base de Datos MySQL, Estadísticas, Administración a través de CPANEL garantizada, Protección Antispam, Protección Antivirus, Backups Diario últimos 5 días, Rapid Restore, RAID 1, Respaldo Diario del sitio web, Prevención de Intrusiones, Detección de intrusiones, Actualizaciones de S.O, Sistema de gestión de Contenidos WORDPRESS, Actualizaciones de WORDPRESS, Monitoreo SenderScore, Monitoreo MXTools, Garantía de 99.9% de disponibilidad. **3.** Garantizar el mantenimiento del sitio web para cambios que tengan que ver con las siguientes actividades: Actualización de algún modulo o componente para mejorar la funcionalidad del sitio web, Cambios en dimensiones o posicionamiento de algún modulo o componente del administrador de contenido, Apoyo en la actualización o publicación de alguno de los contenidos (Artículos, imágenes, videos, etc), Soporte técnico si alguno de los módulos o componentes presentan fallas, Plan de contingencia, debidamente documentado y que hará parte integral de la propuesta, que le permita la continuidad de la página web www.ibal.gov.co, ante una falla que se llegara a presentar en el hosting relacionada con hardware o software, que le garantice al IBAL no tener interrupciones mayores a 120 minutos. **4.** Garantizar en el mantenimiento del aplicativo de contratación, notificaciones por aviso y control disciplinario, y los demás aplicativos desarrollados durante el plazo de ejecución de este contrato, cuando se lleguen a presentar: Modificaciones a la base de datos (Cambio en estructura de las tablas), actualización a consultas web, actualización del código de acuerdo con los requerimientos planteados para mejorar la funcionalidad del aplicativo, incluye soporte técnico, telefónico y en sitio de la solución. **5.** El contratista se compromete a cumplir oportuna y satisfactoriamente con cada una de las actividades descritas en su propuesta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir y a cumplir plenamente el desarrollo del mismo, así: "CONTRATAR EL

	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: www.ibal.gov.co Y CUENTAS ILIMITADAS DE CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO". **6.** Suministrar un número ilimitado de cuentas de correo bajo el dominio ibal.gov.co. Permitir la administración integral por parte del Ibal de las cuentas de correo electrónico del dominio @ibal.gov.co (creación de cuentas de correo, cambios de cuota de correo, cambios de contraseña y eliminación de buzón, etc.). Permitir el manejo de los correos electrónicos vía Outlook, móviles y web mail. **7.** El contratista se compromete a analizar, diseñar y desarrollar módulos o aplicaciones que brinden información en tiempo real a los usuarios de la empresa, manejando interfaces para el envío y consulta de datos con los sistemas de información que posee la empresa. Para esta actividad se presupuestan 100 horas de desarrollo. Se reitera que todos los desarrollos realizados serán propiedad del IBAL, Y el IBAL los podrá utilizar en cualquier proyecto a futuro. **8.**Backup de las bases de datos, de las aplicaciones de la página web del IBAL www.ibal.gov.co y la data que este almacenada dentro del hosting. **9.**Auditoria de la plataforma que administra la página web con la siguiente información: accesos a la página (fecha y hora) y las actuaciones dentro de la misma, información publicada, entre otra información que sea importante dentro de la tabla de auditoría. **10.**En caso de cambio de hosting, acompañamiento en la migración
DOCUMENTOS A APORTAR EN LA OFERTA.	**1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**: **1.- Carta De Presentación De La Oferta**: El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar y/o pliego de condiciones. **2.-** Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

3.- En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo debe indicar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

4.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

5.- Acreditación Pago Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

6.- Clasificación RUT: Se debe a llegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la responsabilidad tributaria al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).
Su inscripción se debe acreditar los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6201	Actividades de Desarrollo y Sistemas Informáticos
6312	Portales Web
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

7.- Certificación De Antecedentes Fiscales: Se deberá presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

8.- Certificación De Antecedentes Disciplinarios: Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

9.- Certificación De Antecedentes Judiciales: Se deberán presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

10.- Constancia De No Estar Inscrito En El Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado,

12.- Certificado cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Presentar certificación suscrita por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en

el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

2.1. PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, certificando que cumple con todas las características técnicas exigidas en el ítem características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, u otro), descritas anteriormente. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación, So pena de Rechazo

La oferta económica debe discriminar el IVA, y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido.

En todo caso el valor del contrato será conforme al establecido como presupuesto oficia

Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.

Nota 2: El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, así las cosas, la propuesta no podrá superar el valor total del presupuesto oficial, so pena de ser RECHAZADA

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

2.2-PROPUESTA METODOLÓGICA. El proponente deberá aportar propuesta en la que indique la metodología, características, condiciones y demás aspectos que se requiera para la

	presentación del servicio e indicando en que consiste el plan de contingencia con el que cuenta el contratista para evitar la suspensión del servicio. El oferente debe tener en cuenta que debe certificar y proponer las condiciones técnicas mínimas requeridas en el ítem de características del bien, obra o servicio a contratar, so pena de Rechazo de la oferta. Factor no subsanable **3. EXPERIENCIA:** Presentar experiencia de máximo tres (03) contratos relacionados con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial. **Nota 1**. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar: **1.** Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato, o certificación expedida por la entidad contratante que permita identificar objeto, valor, plazo, inicio y terminación del contrato. Esta certificación debe ser expedida por la unidad de contratación de la entidad, no se admite certificaciones del supervisor del contrato. Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar: **2.** Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, NIT, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta. **Nota 2**: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente. Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: VFC/SMML VFC= Valor final del contrato SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato VE= VFCS * SMMLV VE= Valor de la experiencia VFCS= Valor final del contrato en salarios

	SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2023) Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000.00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000.00

REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

A. GARANTÍAS A CONSTITUIR: El IBAL solicitara al oferente y contratista en los casos expresamente señalados la obligación de constituir las garantías con el fin de amparar el cumplimiento de sus obligaciones. Las garantías se constituirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas.

a) **CUMPLIMIENTO:** por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y seis (6) meses más.
b) **CALIDAD DEL SERVICIO:** el cual deberá constituirse por el veinte por ciento (20%) del valor contratado que cubra el término del mismo y un (1) año más.
c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**: por el veinte (20%) del valor total del Contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

B. PAGO DE ESTAMPILLAS:

a) Estampillas Pro-cultura **1.5%** del valor total del contrato
b) Estampillas Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano por el **2%** del valor total del contrato.

C. CAPACITACIONES

a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue.

	b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue **c. –** Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. Todo el trámite de legalización debe realizarse en un término de cinco (5) días hábiles, después de suscrito el convenio.

Hace parte de la presente invitación el estudio de necesidad donde podrá observar los demás requisitos y condiciones del presente proceso, como: forma de pago, riesgo del proceso entre otros.

Con la presentación de la oferta el contratista ACOGE Y ACEPTA los términos establecidos en el manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, el cual regirá toda la suscripción y ejecución del contrato. Por tanto, debe tener en cuenta que en el contenido del contrato se incluirán cláusulas de aceptación de los lineamientos del sistema integrado de gestión de la empresa, multas y clausulas penal en los montos aplicables al contrato conforme lo regulado en los artículos 65, 66, 67, y 68 del manual de contratación que se encuentra publicado en la página www.ibal.gov.co / contratación / normatividad.

En todo caso el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se reserva el derecho de libre negociabilidad del objeto de la presente invitación.

Atentamente,

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente general
IBAL SA SP OFICIAL

V°B° Angie Juliett Rojas Millan – Secretaria General

Elaboro: Diana R. Castro Idárraga – Profesional Jurídico

LISTA DE ANEXOS A LA PRESENTE INVITACIÓN		
No.	**Descripción**	**Ubicación**
001	Carta de presentación de la propuesta	Anexo a la presente invitación
002	Propuesta económica	Anexa a esta invitación
003	Estudio de necesidad	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
004	Análisis de precios de mercado	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
005	Manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
006	Manual de reevaluación de proveedores	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
007	Requisitos de Seguridad y salud en el trabajo.	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
008	Política de Seguridad Digital	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: _____

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 098 DE 2023.

Respetados señores:

Yo, _____, obrando en nombre propio y/o en representación de _____ presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante Legal: _____
Profesión: _____
Tarjeta Profesional: _____
País de Origen del Proponente _____

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: _____ a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: _____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
Teléfono Móvil: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____

ANEXO 002
PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo:

Item	Detalle del bien	CPC		cantidad	Valor Unit sin IVA	IVA	Valor Total
		Código	Descripción				
1	VPS AVANZADO 1	83151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	1 Año			
2	102 horas de desarrollo para aplicaciones, ajustes y programas requeridos	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	102 Horas			
3	Soporte técnico	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	1 Año			

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA _____ ($------)

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA:
Nombre proponente
C.C.

IBAL S.A E.S.P OFICIAL
SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA - **Activo** **Fecha Registro :** 2021-11-04 - **Hora Registro :** 09:16:52

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Nit	Nombre Razón Social	Teléfono
NIT	900335352	FUNDACIóN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG	3114569241

Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	CAMPIñA MZ 6 CS 6	diradministrativo@meg

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Documento	Nombre Completo
93391432	JONH HENRY PAREDES CESPEDES

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle

MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA DISEñA Y EJECUTA PROGRAMAS Y PROYECTOS CLAROS Y VIABLES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONóMICO Y CULTURAL DE LA POBLACIóN, APORTANDO CAPITAL HUMANO PARA TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA GENTE SIN OLVIDAR LA ATENCIóN INTEGRAL DE LA POBLACIóN GARANTIZANDO SU CALIDAD DE VIDA, INVIRTIENDO EN CAPITAL SOCIAL CREANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIóN CIUDADANA, GENERANDO MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIóN DE CONFLICTOS, CON EL FIN DE CREAR HECHOS DE PAZ. EN CUMPLIMIENTO A LA LICENCIA NO. 96001563 DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGíAS DE LA INFORMACIóN Y LAS COMUNICACIONES (MINTIC); Y DE LA COMISIóN DE REGULACIóN DE COMUNICACIONES (CRC), SOMOS UNA ISP LEGALMENTE CONSTITUIDA. MEGAPROYECTOS OFRECE: ? CONECTIVIDAD ? PANELES SOLARES ? DESARROLLO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE. ? DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y MóVILES. ? DESARROLLO DE OBJETOS VIRTUALES DE CONTENIDOS. ? CREACIóN DE REDES VIRTUALES DE APOYO. ? CABLEADO ESTRUCTURADO ? CáMARAS DE VIGILANCIA. ? SERVIDORES

Clasificación DIAN

6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS.
6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.
6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN,
-

Actividades RUPS CC

81161700 - Servicios de telecomunicaciones
83112200 - Servicios mejorados de telecomunicaciones
-
-

CLASIFICACIÓN IBAL

REMISIÓN INVITACIÓN No. 098 DE 2023 PARA PRESENTAR OFERTA

De CONTRATACION IBAL <contratacion@ibal.gov.co>
Destinatario Diradministrativo <diradministrativo@megaong.com>
Fecha 2023-07-19 15:46

INVITACION 098 DE 2023 SERVICIO HOSTING.pdf (~3,3 MB) ESTUDIO DE NECESIDAD HOSTING.pdf (~5,6 MB)
ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO.pdf (~214 KB) MANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf (~300 KB)
POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL RES.0668 DE 2019.pdf (~584 KB) REEVALUACION PROVEEDORES.pdf (~167 KB)
REQUERIMIENTOS SST.pdf (~139 KB)

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBO DEL PRESENTE EMAIL

Cordial Saludo ,

Por medio del presente se remite invitación a No. 098 de 2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: www.ibal.gov.co Y CUENTAS ILIMITADAS DE CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO** , con la finalidad que si desea participar en el proceso de selección remita oferta con el cumplimiento de requisitos exigidas en la misma a mas tardar el día VIERNES 21 DE JULIO DE 2023, a través de los medios indicados en la invitación.

Teniendo en cuenta que el proceso se adelantara a través de la plataforma transaccional SECOP II, los documentos serán verificados previamente por la entidad, una vez aprobados se adelantará el contrato a través de la plataforma en la cual el proveedor deberá cargar los mismos documentos verificados y aprobados por el IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Cualquier observación a la invitación podrá realizarla a través del correo electrónico hasta un día antes del plazo para entregar oferta.

Atentamente,

--
_
Secretaría General - Área de contratación
IBAL SA EP OFICIAL